

QUILMES, 6 de abril de 2011

VISTO el expediente 827-0158-11 y la Resolución (CS) N° 421/10, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución del Visto, se aprobó la Planta Básica del Departamento de Economía y Administración en la que reviste el profesor Héctor Pralong con dedicación semiexclusiva.

Que es una necesidad del Departamento de Economía y Administración consolidar su planta de docentes dedicados a actividades de docencia y extensión.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Héctor Pralong, D.N.I. 14.769.020, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 1° de abril de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012, en la Planta Ordinaria del Departamento de Economía y Administración.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 021/11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES